



## Honorable Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra

LEY AUTONOMICA MUNICIPAL GAMSCS N° 122/2014  
LEY DE FECHA 05 DE NOVIEMBRE DE 2014

Ing. Percy Fernández Añez  
ALCALDE MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SANTA  
CRUZ DE LA SIERRA

Por cuanto, el Concejo Municipal, ha sancionado la siguiente Ley;

EL CONCEJO MUNICIPAL  
DECRETA:

"LEY AUTONOMICA MUNICIPAL DECLARANDO EL 14 NOVIEMBRE COMO  
DIA MUNICIPAL DE LA DIABETES EN LA CIUDAD DE SANTA CRUZ DE LA  
SIERRA".

### CAPITULO ÚNICO

**Artículo Primero.- (Objeto).**- La presente Ley Municipal tiene por objeto establecer oficialmente el "Día Municipal de la Diabetes en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra", a celebrarse el 14 de Noviembre de cada año, para dicho fin se realizara una serie de actividades con el objeto de concienciar a los vecinos y vecinas de nuestra comuna de la importancia de adoptar un estilo de vida saludable, que prevenga o disminuya la posibilidad de contraer la enfermedad de la diabetes ya que nuestra ciudad tiene el índice más alto de personas con esta enfermedad en Bolivia.

**Artículo Segundo.- (De la actividad).**- Queda encargado de la realización de las actividades de tipo educativa, formativa y preventiva contra la enfermedad de la diabetes en el Municipio de Santa Cruz de la Sierra, el Órgano Ejecutivo Municipal a través de la Secretaria Municipal de Desarrollo humano, la Dirección de Salud y Educación, debiendo socializarse estas actividades en los medios masivos de comunicación.

El Gobierno Municipal de Santa Cruz adoptara con el fin de promover y apoyar la realización del Día Municipal de la Diabetes, las siguientes medidas y actividades reconocidas a nivel mundial:

- Adoptar como símbolo oficial de esta campaña social realizada a nivel mundial de concienciación sobre la diabetes el Circulo de Color Azul que representa la unidad de la comunidad mundial de la diabetes.
- Durante el mes de noviembre, se iluminara un monumento o edificio representativo del municipio, con el color azul que es el color oficial de la lucha contra la diabetes.
- Se realizara una actividad donde se pueda reunir el mayor número de personas con algún distintivo azul de tal forma que cause impacto en la sociedad sobre la importancia de prevenir el aumento de esta enfermedad.
- Promover un Desayuno Azul, actividad que consiste en la concienciación sobre la importancia de una dieta sana y equilibrada para la prevención y el control de la diabetes organizando un evento con un desayuno saludable.